

**BNP Paribas Personal
Finance, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de
Objeto Múltiple, Entidad
Regulada (Subsidiaria de
BNP Paribas Personal
Finance, S.A. (Francia))**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31
de diciembre de 2017 y
2016, e Informe de los
auditores independientes
del 26 de febrero de 2018



**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad
Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2017 y 2016**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, (subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia)) (la "Sociedad"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" y en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (los Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), así como con las Disposiciones establecidas por la Comisión, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Estimación preventiva para riesgos crediticios (cartera de crédito comercial) (véase la nota 3 y 7 a los estados financieros)

La Sociedad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de su cartera de crédito comercial, con base en la metodología de las Disposiciones (Ver Nota 7). De conformidad con la misma, previo a la calificación de los créditos, la Sociedad debe clasificarlos en alguno de los grupos definidos en las propias Disposiciones, y posteriormente determinar la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento para cada acreditado. Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia que tiene el proceso de clasificación de la cartera y la complejidad del cálculo.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

- Pruebas del diseño de los controles relevantes, enfocándolas en los controles tipo revisión, sobre la clasificación de la cartera de crédito comercial en los distintos grupos y la revisión de las variables para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.
- Involucramos a nuestros especialistas de la firma para que, sobre una muestra de créditos, realizaran el recálculo y la determinación del rating y/o score crediticio, determinado en función a la factores cuantitativos referentes a información financiera del acreditado, información de buró de crédito y factores cualitativos referentes a su entorno, comportamiento y desempeño.
- Sobre dicha muestra de créditos, cotejamos la estimación mediante un ejercicio independiente de cálculo y la comparación de los resultados versus los determinados por la Sociedad con el fin de evaluar cualquier indicio de error o sesgo de la Administración e identificamos que los resultados se encontraban en rangos razonables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Como se menciona en la Nota 19 a los estados financieros adjuntos, la Sociedad tiene impuestos diferidos a favor por \$152,875 miles de pesos, los cuales se integran principalmente por las pérdidas fiscales generadas en ejercicios anteriores. Con base en las proyecciones financieras y fiscales al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad estima una alta probabilidad de generar una base gravable de impuesto sobre la renta en los períodos futuros que le permita aprovechar el activo por impuestos diferidos reconocido a dicha fecha.

Hemos considerado a ésta área como una cuestión clave de auditoría debido a que se requiere la aplicación de juicio significativo por parte de la Sociedad para la determinación de los modelos matemáticos y la selección de los supuestos utilizados en el cálculo de las utilidades fiscales futuras para la materialización del activo por impuestos diferidos.

Nuestros procedimientos de auditoría para los impuestos diferidos incluyeron:

- Involucramos a nuestros especialistas para la revisión de las proyecciones realizadas por la Sociedad de los flujos de efectivo futuros, las cuáles soportan la probabilidad de generar suficientes utilidades fiscales para recuperar los impuestos diferidos activos.
- Revisamos la razonabilidad de los supuestos usados por la Administración en dichas proyecciones mediante las comparaciones con información de mercado y contra planes de negocios; también nos basamos en la información que obtuvimos en nuestras reuniones con la Administración y nuestro entendimiento del negocio.
- Revisamos que las proyecciones futuras se encontraban en línea con el plan de negocios a probado por el Consejo de Administración y por BNP Paribas, S.A. (Francia) (Casa Matriz).
- Con ayuda de nuestros expertos internos en materia de impuestos, evaluamos la viabilidad de las estrategias de planeación fiscal futuras que puedan permitir la materialización de los activos por impuestos diferidos de la Sociedad.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.



Otra información

La Administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en el reporte anual (pero no comprende los estados financieros ni nuestro informe de auditoría). Se espera que el informe anual esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad será leer la otra información, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, tendríamos que reportar ese hecho. No tenemos nada que reportar sobre este asunto.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



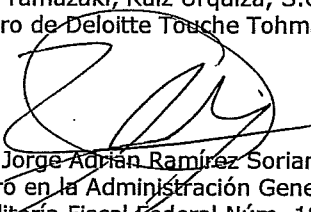
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros; incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

Ciudad de México, México

26 de febrero de 2018



BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))
Paseo de la Reforma No. 2693, Torre A, piso 10, Colonia Lomas de Bezares, C.P. 11910, México, Ciudad de México

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos)

Activo	2017	2016
Disponibilidades	\$ 1,101,802	\$ 347,138
Inversiones en valores: Títulos conservados a vencimiento	991,367	1,246,554
Derivados: Con fines de cobertura	95,223	92,763
Cartera de crédito vigente: Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	6,342,114	3,386,462
Créditos de consumo	16,446,433	10,987,225
Total cartera de crédito vigente	22,788,547	14,373,687
Cartera de crédito vencida: Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	37,845	26,952
Créditos de consumo	374,976	165,137
Total cartera de crédito vencida	412,821	192,089
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios Cartera de crédito, neta	(602,589)	(361,195)
	22,598,779	14,204,581
Otras cuentas por cobrar, neto	80,519	83,709
Bienes adjudicados, neto	12,525	2,420
Mobiliario y equipo, neto	30,715	32,330
Impuesto diferido, neto	152,875	44,471
Otros activos Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	415,642	248,576
Total activo	\$ 25,479,447	\$ 16,302,542

Pasivo	2017	2016
Pasivos bursátiles	\$ 7,697,187	\$ 2,804,883
Préstamos bancarios y de otros organismos: De corto plazo	6,883,685	4,702,973
De largo plazo	6,266,260	5,475,000
	13,149,945	10,177,973
Otras cuentas por pagar: Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	611,769	426,036
Total pasivo	21,458,901	13,408,892

Capital contable

Capital contribuido - Capital social	3,342,250	2,672,250
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	1	1
	3,342,251	2,672,251
Capital ganado - Reservas de capital	9,684	4,954
Resultado de ejercicios anteriores	171,601	56,921
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	66,547	64,934
Resultado neto	430,463	94,590
	678,295	221,399
Total capital contable	4,020,546	2,893,650
Total pasivo y capital contable	\$ 25,479,447	\$ 16,302,542

Cuentas de orden

	2017	2016
Compromisos crediticios	\$ 3,211,853	\$ 2,601,285
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	8,025	2,296
Otras cuentas de registro	21,786	9,353

“Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$3,325,006 y \$2,655,006, respectivamente”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Cédric Desplats-Reddy
Director General

Luis Mercelli
Director de Finanzas

Abraham Gaspar
Contralor

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

(Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))

Paseo de la Reforma No. 2693, Torre A, piso 10, Colonia Lomas de Bezares, C.P. 11910, México, Ciudad de México

Estados de resultados

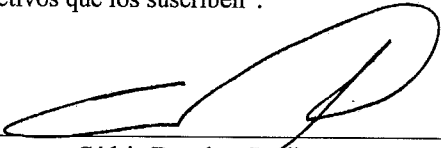
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

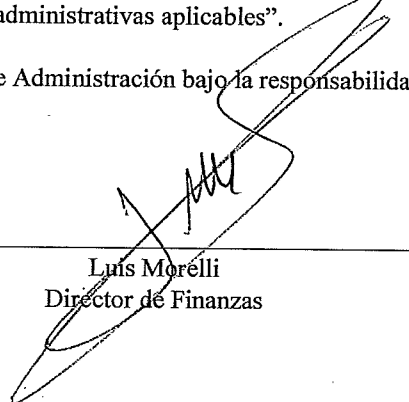
(Cifras en miles de pesos)

	2017	2016
Ingresos por intereses	\$ 2,494,083	\$ 1,423,934
Gastos por intereses	<u>(1,752,514)</u>	<u>(975,901)</u>
Margen financiero	741,569	448,033
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(422,470)</u>	<u>(262,201)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	319,099	185,832
Comisiones y tarifas cobradas	361,982	243,522
Comisiones y tarifas pagadas	(19,506)	(12,296)
Resultado por intermediación	54,161	(11,330)
Otros ingresos de la operación	24,409	33,844
Gastos de administración y promoción	<u>(429,414)</u>	<u>(344,982)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	310,731	94,590
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	<u>119,732</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>\$ 430,463</u>	<u>\$ 94,590</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


Cédric Desplats-Bedier
Director General


Luis Morelli
Director de Finanzas


Abraham Gaspar
Contralor

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

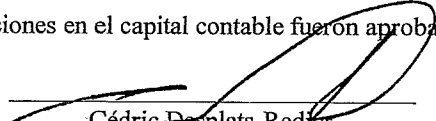
Estados de variaciones en el capital contable

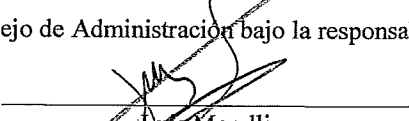
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos)

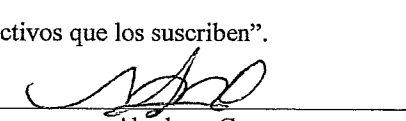
	Capital contribuido		Capital ganado				Capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 1,349,490	\$ -	\$ 6,223	\$ 72,087	\$ (5,746)	\$ 6,326	\$ 1,428,380
Movimientos inherentes a las decisiones de los Propietarios -							
Suscripción de acciones	1,322,760	1	(1,369)	(21,392)	-	-	1,300,000
Constitución de reservas	-	-	100	(100)	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	6,326	-	(6,326)	-
	1,322,760	1	(1,269)	(15,166)	-	(6,326)	1,300,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -							
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	70,680	-	70,680
Resultado neto	-	-	-	-	-	94,590	94,590
	-	-	-	-	70,680	94,590	165,270
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2,672,250	1	4,954	56,921	64,934	94,590	2,893,650
Movimientos inherentes a las decisiones de los Propietarios -							
Suscripción de acciones	670,000	-	-	-	-	-	670,000
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	4,730	89,860	-	(94,590)	-
	670,000	-	4,730	89,860	-	(94,590)	670,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -							
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	1,613	-	1,613
Cambio en metodología de estimación de cartera de consumo	-	-	-	24,820	-	-	24,820
Resultado neto	-	-	-	-	-	430,463	430,463
	-	-	-	24,820	1,613	430,463	456,896
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 3,342,250	\$ 1	\$ 9,684	\$ 171,601	\$ 66,547	\$ 430,463	\$ 4,020,546

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


Cédric Desplats-Redier
Director General


Luis Morelli
Director de Finanzas


Abraham Gaspar
Contralor

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

(Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))

Paseo de la Reforma No. 2693, Torre A, piso 10, Colonia Lomas de Bezares, C.P. 11910, México, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo

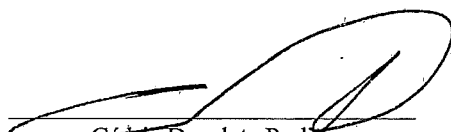
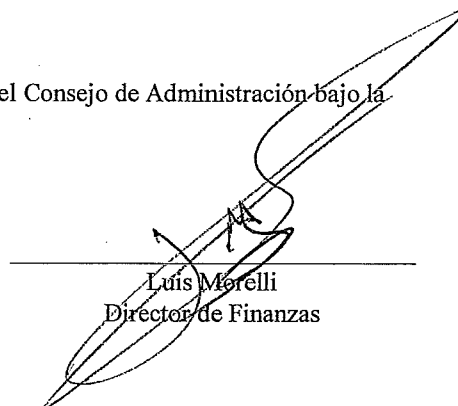
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles de pesos)

	2017	2016
Resultado neto	\$ 430,463	\$ 94,590
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo -		
Depreciaciones de mobiliario y equipo	13,749	10,408
Amortizaciones de activos intangibles	10,172	5,419
Venta de activo fijo	(468)	290
Impuestos a la utilidad diferidos	(119,732)	-
	<u>334,184</u>	<u>110,707</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	255,187	102,270
Cambio en derivados	(847)	-
Cambio en cartera de crédito, neto	(8,369,378)	(6,959,293)
Cambio en bienes adjudicados, neto	(10,105)	(268)
Cambio en otros activos operativos, neto	(189,496)	(251,443)
Cambio en pasivos bursátiles	4,892,304	1,704,043
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	2,971,972	3,558,549
Cambio en otros pasivos operativos	<u>228,131</u>	<u>391,810</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	111,952	(1,343,625)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	2,199	1,832
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(13,865)	(26,601)
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(15,622)</u>	<u>(6,214)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(27,288)	(30,983)
Actividades de financiamiento:		
Cobros por emisión de acciones	<u>670,000</u>	<u>1,300,000</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>670,000</u>	<u>1,300,000</u>
Aumento (disminución) neta de disponibilidades	754,664	(74,608)
Disponibilidades al inicio del período	<u>347,138</u>	<u>421,746</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 1,101,802</u>	<u>\$ 347,138</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


Cédric Desplats-Redier
Director General
Luis Morelli
Director de Finanzas
Abraham Gaspar
Contralor

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada
(Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles de pesos)

1. Actividad de la Sociedad, entorno económico, regulatorio y eventos relevantes del año

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la “Sociedad”), se constituyó el 1° de julio de 2004, siendo subsidiaria al 99.99% de BNP Paribas Personal Finance S.A. (empresa establecida en Francia). Sus actividades y prácticas contables están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, reglas y disposiciones que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la “SHCP”) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”), Banco de México y demás leyes aplicables.

La Sociedad se dedica principalmente al otorgamiento de créditos comerciales y créditos simples al consumo, así como a captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos financieros inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, previamente calificados por una institución calificadora de valores, así como de recursos proveniente de entidades financieras del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones aplicables.

En virtud de que la Sociedad tiene únicamente como empleado a su Director General, recibe los servicios necesarios para su operación y administración mediante un contrato de prestación de servicios profesionales con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (Parte relacionada).

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros– Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de 9.57% y 10.18%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.77% y 3.36%, respectivamente.

Resultado integral – El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Sociedad durante el período y está representada por el resultado neto y la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas” (las “Disposiciones”), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Sociedad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Sociedad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.



De acuerdo con el Criterio contable A-1, “*Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito*”, de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Sociedad realiza operaciones especializadas.

Modificaciones a los criterios contables emitidos por la Comisión

Durante el ejercicio de 2017 la Comisión realizó las siguientes modificaciones a las Disposiciones:

- a. Se ajusta la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito, con el objetivo de tener una adecuada cobertura de riesgo en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda de las instituciones de crédito, con lo cual se busca calcular con mayor precisión las reservas que deberán constituir, procurando así su adecuada solvencia y estabilidad.
- b. Incorpora nuevas dimensiones de riesgo a nivel cliente, como el nivel de endeudamiento, el comportamiento de pago del sistema y el perfil de riesgo específico de cada producto, ya que los modelos vigentes de calificación y provisionamiento únicamente incorporan información a nivel crédito.
- c. Se actualizan y ajustan los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento que se toman en cuenta para la calificación de la cartera crediticia y el cálculo de las reservas preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.
- d. Se establece que dentro de los requisitos que deberán cumplir las garantías reales y otros instrumentos asimilables a fin de ser consideradas por las instituciones de crédito para efectos de la determinación del requerimiento de capital por riesgo de crédito y de la calificación de la cartera crediticia comercial y de consumo, la obligación para las instituciones de contar con evidencia de haber consultado el Registro Único de Garantías Mobiliarias a que se refiere el Código de Comercio y el Registro Único de Certificados, Almacenes y Mercancías a que alude la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, con la finalidad de determinar si las mercancías están o no libres de gravámenes.
- e. Se realizaron precisiones en el término definido de capital con la finalidad de precisar los recursos con los que cuentan las instituciones de crédito para hacer frente a los riesgos de crédito en los que incurren.
- f. Se realizaron precisiones para la estimación de la severidad de la pérdida para el cálculo de las reservas preventivas con la finalidad de disminuir el monto de las reservas preventivas derivadas de la calificación de cartera de los créditos cuando se reconozcan garantías mobiliarias.
- g. Se ajustaron los criterios de contabilidad, respecto a la clasificación de las inversiones en títulos conservados a vencimiento, ampliando el plazo por el que podrán venderse o reclasificarse dichos títulos antes de su vencimiento, sin afectar la capacidad de utilizar dicha categoría.
- h. Se precisaron los requisitos de los eventos aislados que están fuera del control de las instituciones de crédito y casas de bolsa, para que cuando se actualicen y las instituciones de crédito o casas de bolsa vendan o reclasifiquen los títulos a vencimiento, puedan continuar clasificándolos en esta categoría.
- i. En atención a la situación de carácter sistémico como consecuencia de los eventos derivados de los sismos ocurridos los pasados 7 y 19 de septiembre, así como de los fenómenos hidrometeorológicos “Lidia” y “Katia”, la Comisión autorizó mediante el oficio 320-1/14057/2017 de fecha 17 de octubre de 2017 a las instituciones bancarias, con carácter temporal la aplicación de los criterios contables especiales que continuación se enuncian respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales para los clientes que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas indicadas en el mismo oficio y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes a la fecha de los siniestros:



1. Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” (B-6) de las Disposiciones. Al efecto, se requiere que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso se otorgue a las pequeñas y medianas empresas, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.

Lo anterior, siempre y cuando se encuentren registrados como cartera vigente a la fecha del siniestro conforme a lo establecido en el párrafo 12 del Criterio B-6 y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes finalicen a más tardar en 120 días naturales después de la fecha de los siniestros.

2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6, según sea el caso, consistentes en:
 - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) La totalidad de los intereses devengados, y
 - b) El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debido haber sido cubierto.
 - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
 - b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.
3. Los crédito que desde su inicio se estipule su carácter de révolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes a la fecha del siniestro, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del Criterio B-6, dicho beneficio no podrá exceder de tres meses a partir de la fecha en que hubieren vencido, con excepción de los créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas, cuyo nuevo plazo no deberá de ser mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.

Lo anterior, siempre que se trate de créditos que la fecha del siniestro se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 12 del Criterio B-6.

4. En relación a los créditos citados en los numerales 1, 2 y 3 anteriores, estos se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio B-6.
- j. Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el periodo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro estimaciones preventivas para riesgos crediticios, a fin de hacerlos consistentes con la normatividad internacional establecida en las Normas Internacionales de Información Financiera. Las instituciones de crédito deberán ajustarse a lo previsto en los Criterios B-6 “Cartera de Crédito” y D-2 “Estado de resultados”, que se modifican a partir del 1 de enero de 2019. No obstante, lo anterior las instituciones de crédito podrán optar por aplicar dichos cambios a partir del día siguiente de la publicación de ésta modificación (26 de diciembre de 2017), debiendo dar aviso de que ejerció dicha opción a la Comisión a más tardar a los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que va a iniciar la aplicación anticipada de los referidos criterios.



- k. Se incorporan las siguientes NIF: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”. Estas normas entrarán en vigor el 1 de enero de 2019.

Las instituciones de crédito, al aplicar los criterios contables especiales antes descritos, deberán revelar en notas a sus estados financieros anuales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 las afectaciones derivadas de los mencionados criterios contables.

Cambios contables derivados de cambios o mejoras en las NIF

NIF D-3, Beneficios a los empleados - Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B-Guías de aplicación, B1- Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo.

Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron mejoras que no generan cambios contables ya que precisan alcances y definiciones de las siguientes NIF para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

Reclasificaciones -Hasta el 31 de diciembre de 2016, la Sociedad presentaba el saldo de las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito pendientes de amortizar contra los resultados del ejercicio, en el rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” en el balance general. A partir del ejercicio 2017, la Administración de la Sociedad decidió reclasificarlas debido a su importancia y naturaleza y en atención a las Disposiciones que requieren la presentación neta de las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito y los costos y gastos asociados al mismo, presentándolo en el rubro de “Otros activos” o bien, de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, de acuerdo a su naturaleza deudora o acreedora. Los efectos de estas reclasificaciones se aplicaron retrospectivamente en el balance general al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*. Los efectos de las reclasificaciones antes mencionadas, en los rubros del balance general, son como sigue:

	Originalmente reportadas	Reclasificaciones		Cifras reclasificadas
		Debe	Haber	
Activo				
Otros activos	\$ 453,951	\$ -	\$ 248,576	\$ 248,576
Pasivo				
Créditos diferidos y cobros anticipados	\$ 205,375	205,375	\$ -	\$ -



Las principales políticas contables seguidas por la Sociedad son las siguientes:

- a. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado por Intermediación del periodo.
- b. **Inversiones en valores** - Desde su adquisición las inversiones en valores, tanto de deuda como capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Sociedad en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando son instrumentos de deuda o capital, y la Sociedad tiene el propósito de negociarlos a corto plazo y antes de su vencimiento; estas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del periodo; (2) conservadas a vencimiento, cuando son instrumentos de deuda y la Sociedad tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlas durante toda su vigencia; se reconocen y conservan al costo amortizado reconociendo su efecto de valuación en los resultados del ejercicio; y (3) disponibles para la venta, las que no son clasificadas en algunas de las categorías anteriores; se valúan a valor razonable y las ganancias y pérdidas por realizar, netas del impuesto sobre la renta, se registran dentro del capital contable, y se aplican a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

- c. **Instrumentos financieros derivados** - La Entidad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Sociedad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad (pérdida, en su caso) integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad (pérdida, en su caso) integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad (en su caso, pérdida) integral hasta que se enajene o transfiera la inversión.



La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad (en su caso, pérdida) integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad (en su caso, pérdida) integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad (en su caso, pérdida) integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

- d. **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.
- e. **Comisiones cobradas y costos y gastos asociados a la cartera de crédito** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", durante la vida del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquellas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio en el rubro "Gasto por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito o un préstamo otorgado, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por líneas de crédito o préstamos otorgados que se cancelan antes de que concluya la vida del crédito, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

- f. **Política para el otorgamiento de crédito** - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.



El proceso de crédito está basado en un análisis de las solicitudes de crédito.

- g. ***Cartera de crédito vigente*** - Los créditos otorgados por la Sociedad se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados.

La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- a) Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses;
- b) Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida, y
- c) Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

- h. ***Cartera de crédito vencida*** - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- a) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- b) Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión, y
- c) Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

- i. ***Clasificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios*** -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de crédito de la Sociedad se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, de acuerdo a la Comisión bajo los siguientes rubros:

- a) ***Comercial:*** Créditos otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero, y
- b) ***De consumo no revolvente:*** Créditos otorgados a personas físicas para la adquisición de bienes de consumo duradero.

Los créditos son catalogados en alguno de los incisos anteriores de acuerdo a los criterios establecidos por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para los créditos comerciales y créditos de consumo no revolventes la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

La mecánica utilizada por la Sociedad para determinar la reserva preventiva para riesgos crediticios, se calcula bajo las siguientes características:



Cartera comercial:

La Sociedad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

- R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Donde los parámetros R, PI, SP y EI son determinados de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cartera crediticia de consumo no revolving:

La Sociedad al calificar la cartera crediticia de consumo no revolving considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito fue el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i^x \times SP_i^x \times EI_i$$

En donde:

- R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.
 PI_i^x = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente, conforme al presente artículo.
 SP_i^x = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente, conforme al presente artículo.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 X = Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O).

Hasta el 31 de mayo de 2017, el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito fue el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i^{(S, QoMoCG)} \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

- R_i = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.



$PI_i^{(S, Q, M \text{ o } CG)}$ = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito. S, Q, M o CG Superíndices que indican si los esquemas de pago son semanales, quincenales o mensuales o corresponden al criterio de crédito grupal, en ese orden

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Donde los parámetros R, PI, SP y EI son determinados de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Créditos comerciales emproblemados - Los créditos comerciales se identifican como emproblemados en relación con la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando éstos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio o cuando éste ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado “D” o “E”.

Créditos restringidos - La Sociedad considera como créditos restringidos a aquellos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen restricciones sobre la cartera crediticia de la Sociedad.

Concentración de riesgos de crédito - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. La Sociedad efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

- j. **Otras cuentas por cobrar, neto** - La Sociedad tiene la política de reservar contra resultados las cuentas por cobrar a deudores no identificados dentro de los 60 días siguientes a su registro inicial y las cuentas por cobrar a deudores identificados dentro de los 90 días siguientes al registro inicial. Por aquellas cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días, la Sociedad determina una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad.
- k. **Bienes adjudicados** - Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en pago se registran en la fecha en que se firma el contrato de dación en pago o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión del bien. La Sociedad reconoce el valor de los bienes adjudicados a su costo o valor razonable deducido por los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

En la fecha en la que se registra en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso tenga constituida, se da de baja del balance general por el total del activo y la estimación o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie o los cobros o recuperaciones.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos de la operación.



Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último se ajustará al valor neto del activo.

El monto de la estimación que reconozca los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina conforme a los procedimientos establecidos en las Disposiciones emitidas por la Comisión, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

- l. **Mobiliario y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos.
- m. **Otros activos** - Este rubro se integra principalmente por las comisiones pagadas por la colocación de cartera de crédito y otros pagos anticipados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida de los créditos, además de intangibles (licencias de software). La amortización de las licencias de software se calcula en línea recta de acuerdo a la vigencia del contrato.
- n. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Sociedad revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.
- o. **Administración de riesgos financieros** - Las actividades que realiza la Sociedad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (de tasas de interés) el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Sociedad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el balance general (activos y pasivos reconocidos).
- p. **Pasivos bursátiles** - Se encuentra representado por la emisión de un instrumento de deuda, Certificados Bursátiles (Cebures), y se registra tomando como base el valor de la obligación que representa, reconociendo los intereses devengados no pagados por los días transcurridos a la fecha de la formulación de los estados financieros en los resultados del ejercicio.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.
- q. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- r. **Impuesto a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- s. **Margen financiero** - El margen financiero de la Sociedad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.



Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, inversiones en valores y reportos y las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios y de los pasivos bursátiles, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

- t. **Estado de flujo de efectivo** - De acuerdo al criterio contable D-4, *Estado de Flujo de Efectivo*, de los criterios de la Comisión, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del periodo con base en lo establecido en el criterio contable D-4, *Estado de Flujos de Efectivo*, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- a) Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera, y
 - b) Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.
- u. **Cuentas de orden** - (Ver Nota 24)
- a) **Compromisos crediticios:**
El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Sociedad, que no han sido dispuestos por los clientes.
 - b) **Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida:**
Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.
 - c) **Otras cuentas de registro:**
En esta cuenta se registran entre otros, gastos de cobranza pendientes de recuperar por la Sociedad.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Efectivo	\$ 35	\$ 35
Depósitos bancarios en el país	<u>1,101,767</u>	<u>347,103</u>
	<u>\$ 1,101,802</u>	<u>\$ 347,138</u>



5. Inversiones en valores

Títulos conservados a vencimiento - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2 0 1 7			2 0 1 6
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Total	Total
Valores privados bancarios				
HSBC México, S.A.	\$ 320,000	\$ 257	\$ 320,257	\$ 568,272
Banco Mercantil del Norte, S.A.	300,000	175	300,175	372,177
Banco del Bajío, S.A.	<u>370,837</u>	<u>98</u>	<u>370,935</u>	<u>306,105</u>
Total de títulos conservados a vencimiento	<u>\$ 990,837</u>	<u>\$ 530</u>	<u>\$ 991,367</u>	<u>\$ 1,246,554</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los títulos conservados a vencimiento corresponden a papeles de Deuda Bancaria con plazos de 1 a 3 días, con una tasa promedio del 7.23% y del 5.79%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses reconocidos en los resultados por títulos conservados al vencimiento ascienden a \$35,302 y \$30,740, respectivamente.

6. Cartera de crédito, neta

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	2017	2016
Cartera de crédito vigente -		
Créditos comerciales	\$ 6,282,483	\$ 3,371,374
Créditos al consumo	16,233,884	10,854,937
Intereses devengados en operaciones de crédito	<u>272,180</u>	<u>147,376</u>
Cartera de crédito vigente	22,788,547	14,373,687
Cartera de crédito vencida -		
Créditos comerciales	37,845	26,952
Créditos al consumo	<u>374,976</u>	<u>165,137</u>
Cartera de crédito vencida	<u>412,821</u>	<u>192,089</u>
Total de cartera de crédito	23,201,368	14,565,776
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(602,589)</u>	<u>(361,195)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 22,598,779</u>	<u>\$ 14,204,581</u>

Métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emproblemados - Los créditos se identifican como emproblemados en relación con la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando éstos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la Sociedad como negocio o cuando éste ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado "D" o "E".



A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera no emproblemada y emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2017:

Cartera	No emproblemada		Emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 6,314,011	\$ 2,625	\$ 28,103	\$ 35,220	\$ 6,379,959
	<u>\$ 6,314,011</u>	<u>\$ 2,625</u>	<u>\$ 28,103</u>	<u>\$ 35,220</u>	<u>\$ 6,379,959</u>

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera no emproblemada y emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2016:

Cartera	No emproblemada		Emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 3,368,479	\$ 1,378	\$ 17,983	\$ 25,574	\$ 3,413,414
	<u>\$ 3,368,479</u>	<u>\$ 1,378</u>	<u>\$ 17,983</u>	<u>\$ 25,574</u>	<u>\$ 3,413,414</u>

La cartera de consumo y comercial vencida 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra de la siguiente manera:

	2017		2016	
	Comercial	Consumo	Comercial	Consumo
De 60, 90 a 180 días naturales	\$ 17,404	\$ 187,662	\$ 7,147	\$ 85,703
De 181 a 365 días naturales	5,290	72,569	14,572	38,582
De 366 días naturales a 2 años	9,954	79,153	3,192	20,999
Más de 2 años vencida	<u>5,197</u>	<u>35,592</u>	<u>2,041</u>	<u>19,853</u>
	<u>\$ 37,845</u>	<u>\$ 374,976</u>	<u>\$ 26,952</u>	<u>\$ 165,137</u>

Los montos de las comisiones reconocidas por el otorgamiento inicial del crédito pendiente de amortizar contra resultados, así como el plazo promedio ponderado para su amortización, se integran como sigue:

	2 0 1 7				2 0 1 6			
	Comercial	Plazo promedio ponderado para amortización	Consumo	Plazo promedio ponderado para amortización	Comercial	Plazo promedio ponderado para amortización	Consumo	Plazo promedio ponderado para amortización
Comisiones pagadas por colocación de créditos	\$ 57,941	48 meses	\$ 520,702	53 meses	\$ 42,967	46 meses	\$ 358,558	52 meses
	<u>\$ 57,941</u>		<u>\$ 520,702</u>		<u>\$ 42,967</u>		<u>\$ 358,558</u>	

A continuación se detallan los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Cartera menudeo	\$ 16,821,408	\$ 11,152,362
Comercio	<u>6,379,960</u>	<u>3,413,414</u>
	<u>\$ 23,201,368</u>	<u>\$ 14,565,776</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses cobrados por la cartera de crédito de la Sociedad son:

Intereses	2017	2016
Actividad empresarial o comercial	\$ 341,853	\$ 129,122
Créditos de consumo	<u>1,892,314</u>	<u>1,124,504</u>
Total	<u>\$ 2,234,167</u>	<u>\$ 1,253,626</u>



Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$3,211,853 y \$2,601,285, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen recuperaciones de cartera previamente castigada por \$6,105 y \$5,763, respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro de "Otros ingresos de la operación" del estado de resultados.

7. Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios resultado de la calificación de la cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, registradas en el mismo año, se integran como sigue:

Grado de riesgo del crédito	2 0 1 7		2 0 1 6	
	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de la estimación registrada	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A	\$ 21,048,686	\$ 149,870	\$ 12,859,896	\$ 146,460
B	1,325,005	42,206	1,052,024	35,797
C	245,327	21,923	386,946	30,955
D	154,665	33,958	93,762	22,790
E	<u>427,685</u>	<u>354,632</u>	<u>173,148</u>	<u>125,193</u>
Cartera base de calificación	23,201,368	602,589	14,565,776	361,195
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada		\$ 602,589		\$ 361,195

La cartera clasificada en el grado de riesgo "D" y "E" es identificada como cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios por \$602,589 y \$361,195, respectivamente, que se asignó como sigue:

2017	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación asignada
Créditos comerciales	\$ 6,342,114	\$ 37,845	\$ 92,409
Créditos al consumo	<u>16,446,433</u>	<u>374,976</u>	<u>510,180</u>
Total	<u>\$ 22,788,547</u>	<u>\$ 412,821</u>	<u>\$ 602,589</u>
2016	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación asignada
Créditos comerciales	\$ 3,386,462	\$ 26,952	\$ 67,073
Créditos al consumo	<u>10,987,225</u>	<u>165,137</u>	<u>294,122</u>
Total	<u>\$ 14,373,687</u>	<u>\$ 192,089</u>	<u>\$ 361,195</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 145.97% y 188.04% de la cartera vencida, respectivamente.

Como se menciona en la Nota 3, la Comisión realizó modificaciones a la metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, permitiendo reconocer dentro del resultado de ejercicios anteriores, del capital contable, el efecto financiero acumulado inicial. Derivado de lo anterior la Sociedad reconoció el 30 de junio de 2017 un importe de \$35,458 correspondientes al efecto por la adopción de las modificaciones a la metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y un importe de \$(10,638) correspondientes a su impuesto diferido.



A continuación se presenta comparativo entre los importes de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, calculados en base a la metodología que entro en vigor el 1 de junio de 2017 y la anterior aplicable hasta el 31 de mayo de 2017 la base de cálculo de las reservas es con cifras al cierre de junio de 2017 (no auditado).

Reserva nueva metodología	Reserva metodología anterior	Diferencia
\$319,538	\$ 351,996	\$ 35,458

Es importante mencionar que de acuerdo a lo dispuesto en la resolución modificatoria, por ser un cambio contable no se realizarán pruebas retrospectivas con el cálculo aplicable a partir del 1 de junio de 2017 establecido en dicha disposición.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

	2017	2016
Saldo inicial	\$ 361,195	\$ 179,001
Aumento (disminución) a la estimación preventiva por:		
Creación de reserva por calificación de cartera	422,470	262,201
Ajuste a resultados anteriores por cambio de metodología por parte de la Comisión	(35,459)	-
Aplicaciones	<u>(145,617)</u>	<u>(80,007)</u>
Saldo final	<u>\$ 602,589</u>	<u>\$ 361,195</u>

Durante los ejercicios de 2017 y 2016, la Administración de la Sociedad aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$145,617 y \$80,007, respectivamente, de cartera crediticia clasificada como vencida.

En las carteras aplicadas en dichos ejercicios contra la estimación preventiva para riesgos crediticios no existían saldos por cobrar a partes relacionadas.

8. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	2017	2016
Otros deudores	\$ 76,430	\$ 51,930
Saldos por cobrar a partes relacionadas (Nota 18)	5,067	32,105
Impuestos a favor	<u>78</u>	<u>70</u>
	81,575	84,105
Estimación de cuentas incobrables	<u>(1,056)</u>	<u>(396)</u>
	<u>\$ 80,519</u>	<u>\$ 83,709</u>



9. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Mejoras a locales arrendados	\$ 29,907	\$ 25,095	\$ 4,812
Equipo de cómputo	32,997	19,443	13,554
Mobiliario y equipo de oficinas	7,019	4,547	2,472
Equipo de transporte terrestre	<u>14,558</u>	<u>4,681</u>	<u>9,877</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ <u>84,481</u>	\$ <u>53,766</u>	\$ <u>30,715</u>
Mejoras a locales arrendados	\$ 29,445	\$ 22,781	\$ 6,664
Equipo de cómputo	25,291	12,816	12,475
Mobiliario y equipo de oficinas	6,373	3,425	2,948
Equipo de transporte terrestre	<u>14,491</u>	<u>4,248</u>	<u>10,243</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ <u>75,600</u>	\$ <u>43,270</u>	\$ <u>32,330</u>

Los movimientos en el mobiliario y equipo son como sigue:

	Mejoras a locales arrendados	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficinas	Equipo de transporte terrestre
Costo de adquisición:				
Saldos al 1 de enero de 2016	\$ 23,904	\$ 25,097	\$ 9,338	\$ 11,293
Adiciones	5,541	11,534	2,131	7,818
Disposiciones	<u>-</u>	<u>(11,340)</u>	<u>(5,096)</u>	<u>(4,620)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	29,445	25,291	6,373	14,491
Adiciones	462	7,916	646	4,841
Disposiciones	<u>-</u>	<u>(210)</u>	<u>-</u>	<u>(4,774)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 29,907</u>	<u>\$ 32,997</u>	<u>\$ 7,019</u>	<u>\$ 14,558</u>
Depreciación acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2016	\$ 20,665	\$ 19,463	\$ 7,162	\$ 4,083
Adiciones	2,116	4,470	1,510	3,376
Disposiciones	<u>-</u>	<u>(11,117)</u>	<u>(5,247)</u>	<u>(3,211)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	22,781	12,816	3,425	4,248
Adiciones	2,314	6,830	1,122	3,483
Disposiciones	<u>-</u>	<u>(203)</u>	<u>-</u>	<u>(3,050)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 25,095</u>	<u>\$ 19,443</u>	<u>\$ 4,547</u>	<u>\$ 4,681</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	\$ <u>6,664</u>	\$ <u>12,475</u>	\$ <u>2,948</u>	\$ <u>10,243</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	\$ <u>4,812</u>	\$ <u>13,554</u>	\$ <u>2,472</u>	\$ <u>9,877</u>



10. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Otros activos:		
Comisiones por amortizar (1)	\$ 578,643	\$ 401,525
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito (2)	(236,445)	(205,375)
Pagos anticipados	44,637	37,451
Otros activos	20,983	13,203
Intangibles (licencias de software y otros activos)	17,280	10,122
Otros gastos amortizables	<u>16,792</u>	<u>7,726</u>
	441,890	264,652
Amortización acumulada	<u>(26,248)</u>	<u>(16,076)</u>
	<u>\$ 415,642</u>	<u>\$ 248,576</u>

- (1) El concepto de “Comisiones por amortizar” corresponde a las comisiones pagadas a los puntos de venta por la comercialización de los productos de la cartera de crédito (auto y moto). Dichas comisiones son amortizadas a lo largo de la vida del crédito y se registran en el estado de resultados dentro del rubro gastos por intereses.
- (2) El concepto de “Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito” corresponde a las comisiones cobradas a los clientes por la colocación de los productos de la cartera de crédito (auto y moto). Dichas comisiones son amortizadas a lo largo de la vida del crédito y se registran en el estado de resultados dentro del rubro de ingresos por intereses.

Intangibles (licencias de software y otros activos) y otros activos

Los movimientos en intangibles (licencias de software y otros activos) y otros activos son como sigue:

	Licencias de software	Otros activos
Saldos al 1 de enero de 2016	\$ 7,038	\$ 13,745
Adiciones	4,680	1,940
Disposiciones	<u>(1,596)</u>	<u>(2,482)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	10,122	13,203
Adiciones	7,158	8,464
Disposiciones	<u>-</u>	<u>(684)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 17,280</u>	<u>\$ 20,983</u>

11. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos y pasivos de la Sociedad en moneda extranjera ascienden a:

	2017	2016
Dólares americanos:		
Fondo fijo	<u>299</u>	<u>450</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 9</u>



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el tipo de cambio utilizado fue de \$19.6629 y \$20.6194 por dólar americano, respectivamente. El tipo de cambio a la fecha de este informe es de \$18.5659.

	2017	2016
Euros:		
Fondo fijo	<u>688</u>	<u>572</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 13</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el tipo de cambio utilizado fue de \$23.5729 y \$22.7741 por euro, respectivamente. El tipo de cambio a la fecha de este informe es de \$22.8463.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad mantiene posición en otras monedas extranjeras la cual asciende a \$13.

12. Pasivos bursátiles

Con fecha 21 de octubre de 2014, mediante el oficio No 153/106835/2014, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores ("RNV") de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

"El monto autorizado por el programa es de hasta \$10,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo".

El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y treinta años.

El monto y tasa de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad.

Los certificados bursátiles que se emitan al amparo este programa contarán con una garantía irrevocable e incondicional de BNP Paribas, S.A. (Francia) (parte relacionada) (última entidad tenedora).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad tiene colocada la siguiente deuda en los mercados bursátiles:

2017				
Clave de pizarra	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
BNPPPF 15	12-Jun-2016	21-Dic-2018	TIE + 40 bps	\$ 1,100,000
BNPPPF 16	09-Jun-2017	07-Jun-2018	TIE + 45 bps	1,700,000
BNPPPF 17	23-May-2017	22-May-2020	TIE+ 46 bps	2,000,000
BNPPPF 00217	16-Nov-2017	15-Feb-2018	TIE+ 12 bps	111,111
BNPPPF 17-2	08-Dic-2017	09 Oct-2020	TIE+ 44 bps	2,753,500
Intereses devengados no pagados				<u>32,576</u>
				<u>\$ 7,697,187</u>
2016				
Clave de pizarra	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
BNPPPF 15	12-Jun-2016	21-Dic-2018	TIE + 40 bps	\$ 1,100,000
BNPPPF 16	09-Jun-2017	07-Jun-2018	TIE + 45 bps	1,700,000
Intereses devengados no pagados				<u>4,883</u>
				<u>\$ 2,804,883</u>



13. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad tiene contratados swaps con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés por la emisión de certificados bursátiles mencionados en la Nota 12. El objetivo dichos instrumentos es cubrir la fluctuación de tasas variables ya que a través de los mismos paga importes calculados con base a tasas de interés fijas y recibe importes calculados con base a tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los instrumentos contratados son los siguientes:

2017									
Contraparte	Instrumento	Pasivo cubierto	Nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Recibió	Tasa	Pagó	Valor razonable
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 15	1,100,000	12-Jun-2015	21-Dic-2018	5.449%		7.371%	\$ 32,004
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 16	1,000,000	09-Jun-2016	07-Jun-2018	5.380%		7.419%	13,378
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 16 R	700,000	25-Ago-2016	07-Jun-2018	5.705%		7.422%	8,323
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 17	1,500,000	25-May-2017	22-May-2020	7.898%		7.776%	17,307
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 17	200,000	30-Nov-2017	22-May-2020	7.940%		7.843%	2,070
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 17-2	750,000	22-Dic-2017	09-Oct-2020	8.42%		8.010%	(1,794)
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 17	200,000	22-Dic-2017	22-May-2020	8.52%		8.071%	(430)
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 17-2	2,000,000	30-Nov-2017	09-Oct-2020	7.875%		7.823%	24,365
									<u>\$ 95,223</u>
2016									
Contraparte	Instrumento	Pasivo cubierto	Nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Recibió	Tasa	Pagó	Valor razonable
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 15	1,100,000	12-Jun-2015	21-Dic-2018	5.449%		4.745%	\$ 44,722,850
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 16	1,000,000	09-Jun-2016	07-Jun-2018	5.380%		5.188%	30,138,314
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 16 R	700,000	25-Ago-2016	07-Jun-2018	5.705%		5.351%	17,902,267
									<u>\$ 92,763</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad registra la diferencia entre la tasa que recibe y paga en el margen financiero, compensando el efecto de la tasa variable del de la emisión de certificados bursátiles. La valuación que genera el swap, se reconoce dentro del capital contable.

14. Préstamos bancarios y de otros organismos

La Sociedad actualmente realiza operaciones con instituciones financieras, los montos dispuestos se integran como sigue:

2017					
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe
A corto plazo -					
Banco Nacional de México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	28-Feb-2018	7.150%	\$ 1,680,000
HSBC México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	20-Jun-2018	7.625%	700,000
Banco del Bajío, S.A.	Línea de crédito	Pesos	23-Mar-2018	7.641%	500,000
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	31-Ene-2018	5.630%	200,000
BNP Paribas, S.A.	Línea de crédito	Pesos	10-Dic-2018	6.555%	350,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	28-Feb-2018	7.732%	1,620,000
BBVA Bancomer, S.A.	Línea de crédito	Pesos	30-Nov2018	6.587	1,778,846
Intereses devengados por pagar					<u>54,839</u>
					<u>6,883,685</u>



2017					
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe
A largo plazo -					
BNP Paribas, S.A.	Línea de crédito	Pesos	26-Ago-2021	5.002%	2,750,000
HSBC México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	3-May-2019	7.890%	300,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	29-Ago-2021	7.461%	1,750,000
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	28-Nov-2022	7.236%	1,100,000
BBVA Bancomer, S.A.	Línea de crédito	Pesos	27-Abr-2020	5.960%	366,260
					<u>6,266,260</u>
					<u>\$ 13,149,945</u>
2016					
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe
A corto plazo -					
Banco Nacional de México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	24-jul-2017	5.98%	\$ 1,000,000
HSBC México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	30-may-2017	5.50%	400,000
Banco del Bajío, S.A.	Línea de crédito	Pesos	14-sep-2017	5.60%	500,000
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	16-mar-2017	5.40%	200,000
BNP Paribas, S.A.	Línea de crédito	Pesos	23-ago-2017	5.57%	760,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	24-jul-2017	5.84%	1,810,000
Intereses devengados por pagar					<u>32,973</u>
					<u>4,702,973</u>
A largo plazo -					
BNP Paribas, S.A.	Línea de crédito	Pesos	10-dic-2020	7.01%	3,100,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	21-ene-2021	6.80%	550,000
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	27-sep-2019	6.38%	800,000
BBVA Bancomer, S.A.	Línea de crédito	Pesos	26-feb-2020	5.75%	<u>1,025,000</u>
					<u>5,475,000</u>
					<u>\$ 10,177,973</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tenían líneas de crédito disponibles por \$13,173,783 y \$5,845, respectivamente.

15. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos (No auditada)

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2017:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 1,101,802	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,101,802
Títulos conservados a vencimiento	991,367	-	-	-	991,367
Derivados	21,701	32,004	41,518	-	95,223
Cartera de crédito vigente	7,648,312	2,850,883	11,632,464	656,888	22,788,547
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>80,519</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>80,519</u>
Total activos	<u>9,843,701</u>	<u>2,882,887</u>	<u>11,673,982</u>	<u>656,888</u>	<u>25,057,458</u>



	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos:					
Pasivos bursátiles	1,843,687	1,100,000	4,753,500	-	7,697,187
Préstamos bancarios y de otros organismos	4,754,839	2,128,846	6,266,260	-	13,149,945
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	611,769	-	-	-	611,769
Total pasivos	7,210,295	3,228,846	11,019,760	-	21,458,901
Activos menos pasivos	\$ 2,633,406	\$ (345,959)	\$ 654,222	\$ 656,888	\$ 3,598,557

16. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 489,609	\$ 381,378
Saldos por pagar a partes relacionadas (Nota 18)	52,160	20,810
Cobranza por aplicar	46,620	14,305
Impuestos y retenciones por pagar	23,380	9,543
	<u>\$ 611,769</u>	<u>\$ 426,036</u>

17. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	2017		2016	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Capital fijo (Clase I):				
Serie F	77,999	\$ 77,999	77,999	\$ 77,999
Serie B	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	78,000	78,000	78,000	78,000
Capital variable (Clase II):				
Serie F	<u>3,247,006</u>	<u>3,247,006</u>	<u>2,577,006</u>	<u>2,577,006</u>
Total	<u>3,325,006</u>	<u>\$ 3,325,006</u>	<u>2,655,006</u>	<u>\$ 2,655,006</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2017, se aprueba aumentar el capital social de la Sociedad en su parte variable por la cantidad de \$670,000, representado por 670,000 (seiscientos setenta mil) acciones, Clase II, con un valor nominal de \$1, cada una para ser pagadas mediante aportación en efectivo.

Con base a las disposiciones legales vigentes:

- La participación de los organismos financieros internacionales podrá ser hasta del 25% del capital social.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.



La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

18. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	2017	2016
Activo:		
Cuentas por cobrar (Nota 8)		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 136	\$ 7
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	4,931	1,292
Cofica Bail	-	30,806
	<u>\$ 5,067</u>	<u>\$ 32,105</u>
Pasivo:		
Préstamos bancarios-		
BNP Paribas, S.A. (Francia)	<u>\$ 3,100,000</u>	<u>\$ 3,860,000</u>
Cuentas por pagar (Nota 16)-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 32,280	\$ 16,583
Leval Developpment, S.A. (Francia)	5,666	3,101
BNP Paribas Personal Finance S.A. (Francia)	1,548	689
BNP Paribas Net limited	737	437
Cofica Bail	4,997	-
Findomestic Banca SPA	699	-
BNP Paribas Brasil SA	2,357	-
Effico Iberia SA	329	-
BNP Paribas SA (Guaranteee)	<u>3,547</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 52,160</u>	<u>\$ 20,810</u>

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2017	2016
Intereses devengados (a cargo) a favor -		
BNP Paribas, S.A. (Francia) (1)	\$ (54,160)	\$ 8,439
BNP Paribas, S.A. (Francia) (Préstamo Bancario) (2)	<u>256,320</u>	<u>140,300</u>
	<u>\$ 202,160</u>	<u>\$ 148,739</u>
Gastos de administración-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (3)	\$ 197,731	\$ 163,986
Leval Developpment SA (Francia) (4)	5,166	4,048
BNP Paribas Net Limited (5)	1,044	1,164
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia) (6)	1,539	1,041
Cofica Bail (7)	220	-
Findomestic Banca SPA (8)	2,065	-
BNP Paribas Brasil SA (9)	2,764	-
Effico Iberia SA (10)	3,792	-
BNP Paribas SA (Guaranteee) (11)	<u>7,063</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 221,384</u>	<u>\$ 170,239</u>



	2017	2016
Otros ingresos-		
Cardif México Seguros, S.A. de C.V. (12)	\$ 27,041	\$ 13,570
Cofica Bail (13)	-	21,004
	<u>\$ 27,041</u>	<u>\$ 34,574</u>

- 1) La Sociedad tiene celebrado un contrato de cobertura de tasas de interés por emisión de certificados bursátiles con BNP Paribas S.A. con el cual se cubre la fluctuación de tasas variables, a través de los cuales paga importes calculados con base a tasas de interés fijas y recibe importes calculados con base a tasas de interés variables.
- 2) La Sociedad cuenta con una línea de crédito con BNP Paribas S.A. mediante la cual se realizan disposiciones de fondos a una tasa de interés y fecha de vencimiento acordadas al momento de la disposición.
- 3) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Cetelem Servicios, S.A. de C.V., a través del cual, esta última proporciona los servicios de personal para el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Durante 2016 y 2015, las contraprestaciones fueron determinadas con base en costos y gastos incurridos en la prestación de los servicios, más un margen de utilidad del 2.4%.
- 4) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de tecnologías de la información con Leval Developpement, a través del cual esta proporciona hardware y enlaces de comunicación para permitir la administración de créditos.
- 5) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones y accesorios con BNP Paribas Net Limited, a través del cual esta proporciona enlaces de comunicación de datos a la red internacional del grupo BNP Paribas.
- 6) La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con BNP Paribas Personal Finance, S.A., a través del cual esta proporciona la herramienta que administra los créditos otorgados por la Sociedad.
- 7) La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con Cofica Bail, a través del cual esta proporciona la herramienta para la gestión inicial de los créditos.
- 8) La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con Findomestic Banca SPA, a través del cual esta proporciona la herramienta para control de agenda en puntos de venta.
- 9) La Sociedad tiene celebrado un contrato de servicios con BNP Paribas Brasil SA, a través del cual esta proporciona servicios de auditoría interna de forma anual.
- 10) La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con Effico Iberia SA, a través del cual esta proporciona la herramienta que administra créditos de la cartera de Plan Piso.
- 11) BNP Paribas SA es garante de todas las líneas de crédito bancarias y del programa de certificados bursátiles autorizado por la CNBV, en función de lo anterior la sociedad le paga un porcentaje de comisión sobre los montos utilizados de líneas bancarias y el programa de emisión.
- 12) La Sociedad tiene celebrado un contrato de actividades de administración y cobranza de las primas respectivas de seguros con Cardif México Seguros, S.A. de C.V., a través del cual esta proporciona la emisión de pólizas y/o certificados de seguros de vida de los créditos otorgados por la Sociedad y el cobro de Uso de Instalaciones (UDI).
- 13) La Sociedad tiene celebrado un contrato de servicios con Cofica Bail, a través del cual la sociedad proporciona servicios de asistencia técnica.



19. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017 y 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron el ajuste anual por inflación, las comisiones pagadas por la colocación de créditos y las provisiones.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido, son:

	2017	2016
ISR diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 97,669	\$ 45,579
Mobiliario y equipo	9,815	5,727
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	29,110	35,328
Créditos diferidos y cobros anticipados	70,933	61,613
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	<u>172,787</u>	<u>262,696</u>
	380,314	410,943
ISR diferido (pasivo):		
Pagos anticipados	17,107	15,405
Derivados con fines de cobertura	39,158	27,829
Comisiones por amortizar	<u>171,174</u>	<u>118,250</u>
	<u>227,439</u>	<u>161,484</u>
ISR diferido activo	152,875	249,459
Estimación para valuación del ISR diferido activo	<u>-</u>	<u>(204,988)</u>
Total activo	<u>\$ 152,875</u>	<u>\$ 44,471</u>

Asuntos fiscales

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, se han reconocido en un activo diferido, mismas que pueden recuperar cumpliendo ciertos requisitos. Los años en que se generaron y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2017, son:

Año	Importe
2011	\$ 178,560
2012	289,570
2013	69,275
2014	<u>38,551</u>
	<u>\$ 575,956</u>

20. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2017	2016
Ingresos por intereses:		
Cartera de crédito al consumo	\$ 1,892,314	\$ 1,124,504
Cartera de crédito comercial	341,853	129,122
Comisiones por apertura	134,138	77,743
Intereses por depósitos a la vista	63,372	48,638
Intereses por inversiones en valores	35,302	30,740
Otros	<u>27,104</u>	<u>13,187</u>
	2,494,083	1,423,934



	2017	2016
Gastos por intereses:		
Pasivos bursátiles	368,615	123,971
Préstamos bancarios y de otros organismos	835,750	491,653
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	547,627	360,272
Otros	522	5
	<u>1,752,514</u>	<u>975,901</u>
Margen financiero	<u>\$ 741,569</u>	<u>\$ 448,033</u>

21. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Comisiones cobradas -		
Comisiones por colocación de seguros	\$ 284,741	\$ 195,610
Comisiones por demora	75,465	47,165
Indemnización cartera contenciosa	1,776	737
Otras	-	10
	<u>\$ 361,982</u>	<u>\$ 243,522</u>
Comisiones pagadas -		
Comisiones bancarias	<u>\$ 19,506</u>	<u>\$ 12,296</u>

22. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad se encuentra sujeta a un proceso mercantil promovido por la persona moral HCO de Servicios Integrales, S.A. de C.V., la cual reclama la cantidad de \$60,250, por concepto de pago de comisiones adeudadas respecto de un contrato en el que la Sociedad no formó parte. La Sociedad, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, considera posible, pero no probable, un resultado desfavorable en contra de la Sociedad, por lo que a la fecha no se ha registrado una provisión para este caso.

23. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y no fueron sujetas de auditoría externa.

Otras cuentas de registro (no auditada) -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$21,786 y \$9,353, respectivamente.

24. Otros ingresos de la operación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Recuperación de créditos previamente castigados	\$ 6,105	\$ 5,763
Utilidad por venta de activo fijo	469	(291)
Utilidad por venta de bienes adjudicados	(343)	(127)
Otros	<u>18,178</u>	<u>28,499</u>
Total	<u>\$ 24,409</u>	<u>\$ 33,844</u>



25. Administración de riesgos (No auditada)

De acuerdo con las Disposiciones de la Comisión, la Sociedad debe revelar en las notas de sus estados financieros, sus políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que está expuesta, bajo su propia perspectiva.

a. *Entorno de control*

La Sociedad cuenta con políticas y prácticas para la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta, las cuales, la Administración considera que son adecuadas para el nivel actual de las operaciones. Los principales riesgos a que se encuentra sujeta la Sociedad son los siguientes:

Riesgo de crédito: Representa la pérdida potencial por la falta de pago de los acreditados en las operaciones de financiamiento.

La Sociedad identifica, mide y monitorea el riesgo de crédito mediante las siguientes actividades:

- Se cuenta con un modelo estadístico automatizado que se utiliza en el proceso de análisis de crédito, el cual, mide la viabilidad de los créditos al consumo antes de que los mismos sean aprobados. En este sentido, dicho modelo evalúa las probabilidades de que el acreditado pueda caer en cartera vencida.
- Existe un área especializada que verifica las solicitudes de crédito de clientes potenciales, en aquellos casos en que las variables del sistema antes mencionado, rechacen o requieran de un análisis adicional de las solicitudes de crédito antes de su aprobación.
- Para cada solicitud de crédito que se recibe, se realizan consultas a una sociedad de información crediticia (buró de crédito).
- Se cuenta con un área especializada de atención a clientes y seguimiento, la cual, permite monitorear el cumplimiento y próximos vencimientos de los acreditados, con base en módulos especializados, que para tal propósito, cuenta el sistema de cartera de crédito. Asimismo, se cuenta con un área de “Recobro” que monitorea y gestiona el cobro de los créditos del primer vencimiento no pagado.

Riesgo de liquidez: Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Sociedad tiene como norma establecida no incurrir en ningún tipo de riesgo de liquidez al recibir fondeo externo, por esta razón, la Sociedad mantiene sólo posiciones equivalentes entre las amortizaciones de los pasivos adquiridos y de la cartera crediticia.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad cuenta con 6 líneas de crédito en 6 instituciones de banca múltiple nacionales, así como con la garantía de estas líneas por parte de la Casa Matriz.

Riesgo de mercado: Se define como la pérdida potencial por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

La Sociedad tiene como norma establecida, no incurrir en riesgo de mercado o de tasa de interés al recibir fondeo externo, por esta razón la Sociedad sólo contrata préstamos bancarios a tasa fija debido a que los créditos en administración son a tasa fija.



Riesgo operativo: Representa el riesgo de pérdidas debido a la insuficiencia o falla de los procesos internos o debido a acontecimientos externos deliberados, ya sean accidentales o naturales, así como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Plan de continuidad: La Sociedad cuenta con un Plan de Continuidad de la Operación, que le permite reaccionar ante alguna contingencia que ponga en riesgo el flujo normal de las operaciones, lo que le permite dar continuidad al servicio al que la Sociedad se ha comprometido con sus clientes y con sus intermediarios. Asimismo, la Sociedad tiene establecido un Plan de Contingencia Informático, el cual permite recuperar la función de las principales necesidades tecnológicas para el desarrollo de las operaciones ante una eventualidad.

Dentro de la Sociedad existe el departamento de Riesgo Operacional y Control Permanente, el cual es responsable de monitorear todos aquellos riesgos operacionales que pudieran amenazar a la Sociedad, estableciendo un ambiente de control que permita mitigar los riesgos, de tal manera que la Sociedad trabaje bajo un esquema de control interno. Este departamento, junto con las otras funciones de Riesgo, dedica sus esfuerzos a prevención del fraude (interno y externo), al establecimiento y cumplimiento de medidas de control y de seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los riesgos.

Riesgo legal: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones marcadas por las distintas leyes que la afectan, la Sociedad cuenta con un Responsable Jurídico que se encuentra en constante comunicación directa con la Dirección General, las áreas de cumplimiento y los abogados externos de la Sociedad.

b. ***Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo***

Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple deben prevenir, detectar y en su caso reportar oportunamente cualquier operación inusual, relevante o interna preocupante a la Comisión, de conformidad con las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Sociedad cuenta con un Comité de Comunicación y Control, cuya función, conjuntamente con el Área de Cumplimiento, es vigilar la observancia de la normatividad sobre posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita e informar a las distintas áreas involucradas de la Sociedad y a las autoridades correspondientes, las operaciones antes señaladas.

En cumplimiento con las disposiciones legales, tanto internacionales como nacionales que marca la Comisión, así como a la necesidad de prevenir el que la Sociedad sea utilizada como medio para lavar dinero, la Sociedad tiene establecidos circuitos para la detección y reporte de operaciones inusuales, internas preocupantes y relevantes de las pudiera ser objeto; de igual forma, a través del órgano oficial establecido dentro de la Sociedad, "Comité de Comunicación y Control" ha elaborado y distribuido a los colaboradores un documento con los criterios para la identificación y conocimiento de los clientes y tiene establecidos mecanismos para capacitar a sus colaboradores en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.

26. **Compromisos**

La Sociedad tiene un contrato de arrendamiento por el uso de sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma 2693, el cual tiene vigencia a marzo de 2020 y se paga un monto mensual de renta por 40,235 dólares.



27. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad:

- a. Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:
- b. Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:
- c. Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, Determinación del valor razonable
NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
NIF D-2, Costos por contratos con clientes

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, Arrendamientos

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* - Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura* - a) se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.



NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, Arrendamientos - El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse los flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.



A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

28. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2017, por los Directores de la Sociedad. No han sido aprobados por el Consejo de Administración, y no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha. Asimismo, están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien puede decidir su modificación.

* * * * *

